

28 de mayo de 2025

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Vicepresidencia de Supervisión Bursátil
Dirección General de Emisiones Bursátiles
Av. Insurgentes Sur 1971, Torre Norte, Piso 7
Col. Guadalupe Inn
C.P. 01020, Ciudad de México

Atención: Lic. Leonardo Molina Vázquez
Director General de Emisoras

Asunto: Aviso de (i) ratificación del Auditor Externo y (ii) contratación de los servicios de auditoría externa de estados financieros básicos del Fideicomiso Irrevocable número CIB/2711, emisor de los Certificados Bursátiles de Desarrollo con clave de pizarra CARZACK 18.

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (la "**Emisora**"), representada por sus delegados fiduciarios [Cristina Reus Medina] y [Rodolfo Osuna Escobedo], personalidades que acreditamos ante esa H. Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "**Comisión**") con copia de las escrituras públicas que se adjuntan al presente escrito como **Anexo 1**, como fiduciario respecto del Contrato de Fideicomiso Irrevocable número CIB/2711 de fecha 19 de enero de 2018 (según el mismo ha sido modificado, el "**Fideicomiso**") y en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 3, 16, 17 y 18 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, con el debido respeto comparecemos a exponer que:

A. El Comité Técnico del Fideicomiso, en sesión de fecha 6 de enero de 2023, aprobó ratificar al despacho Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("**Deloitte**"), como Auditor Externo de la Emisora por lo que respecta a la auditoría externa de los estados financieros básicos correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2022 (los "**Servicios**").

B. El Comité Técnico del Fideicomiso, en sesión de fecha 6 de enero de 2023, aprobó los términos económicos de la contratación de Deloitte para la prestación de los Servicios conforme a lo establecido en el **Anexo 2** del presente escrito.

C. La Emisora celebró una Carta Contrato para la prestación de los Servicios por parte de Deloitte el día 10 de marzo de 2023; documento que se agrega al presente como **Anexo 3**.



Atentamente,

La presente hoja de firmas corresponde al aviso de **(i)** ratificación del Auditor Externo y **(ii)** contratación de los servicios de auditoría externa de estados financieros básicos del Fideicomiso Irrevocable número CIB/2711, emisor de los Certificados Bursátiles de Desarrollo con clave de pizarra CARZACK 18.

LA EMISORA

**CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, Fiduciario en el Fideicomiso
CIB/2711**

Por _____

Nombre: [Cristina Reus Medina]

Cargo: Delegado Fiduciario

Por _____

Nombre: [Rodolfo Osuna Escobedo]

Cargo: Delegado Fiduciario